CONVOCATORIA
Sesión (8/2025), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: martes, 22 de julio de 2025

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si resultara procedente.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 17 de julio de 2025, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. **Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior (7/2025), ordinaria, celebrada el día 24 de junio de 2025.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 1)

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 2. **Propuesta de la Presidencia del Pleno** para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejala formulada por doña Soledad Murillo de la Vega, que fue electa por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) a efectos de cubrir la vacante producida.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

Punto 3. **Pregunta n.º 20258000642, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida a la Alcaldía,** interesando conocer *"qué valoración hace de la aportación de la comunidad migrante a la ciudad de Madrid".*

Punto 4. **Pregunta n.º 20258000644, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Alcaldía,** interesando conocer, *"ante los datos que muestran que Madrid se convierte en un 'horno climático' durante las olas de calor",* si *"tiene el Ayuntamiento previsto reforzar los recursos municipales para hacer frente a esta emergencia".*

Punto 5. **Pregunta n.º 20258000646, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldía,** interesando conocer *"qué valoración hace de la utilización de las 'Cloacas del PSOE' para atacar a sus rivales políticos".*

Punto 6. **Pregunta n.º 20258000630, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX,** interesando conocer *"qué soluciones ha planteado el Área* [de Gobierno] *de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad ante la eliminación de 15.000 plazas de aparcamiento en superficie en los barrios de Madrid durante los últimos 4 años, especialmente en lo relativo a la construcción de aparcamientos para residentes o disuasorios"*.

Punto 7. **Pregunta n.º 20258000631, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos,** interesando conocer *"qué medidas está adoptando el Ayuntamiento de Madrid para garantizar de manera efectiva la seguridad, la salud pública y la tranquilidad de los vecinos y de los usuarios de las instalaciones colindantes durante el proceso de desamiantado de la nave industrial ubicada en el interior del patio de manzana de la calle Doctor Esquerdo, 138"*.

Punto 8. **Pregunta n.º 20258000634, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer si tiene previsto *"colaborar con el Gobierno de España, que ha puesto en marcha medidas para ayudar en el control de las más de 16.000 viviendas de uso turístico ilegales que operan actualmente en Madrid, pese al fracaso del plan de inspección municipal y la inacción durante los seis años de mandado transcurridos"*.

Punto 9. **Pregunta n.º 20258000635, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer cómo valora *"la sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 44 de 19 de junio que ordena la clausura de 10 Viviendas de Uso Turístico en Calle Toledo 77 y la actuación desarrollada al respecto por el Ayuntamiento de Madrid"*.

Punto 10. **Pregunta n.º 20258000636, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos,** interesando conocer *"cuántas piscinas de verano tiene previsto construir el Ayuntamiento de Madrid en los dos años que restan de mandato, en qué ubicaciones y con qué presupuesto"*.

Punto 11. **Pregunta n.º 20258000637, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,** interesando conocer qué valoración hace *"sobre las obras e instalaciones realizadas en los dos últimos mandatos por el Ayuntamiento de Madrid en la Puerta del Sol"*.

Punto 12. **Pregunta n.º 20258000639, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX,** interesando conocer, en relación con *"las informaciones que se han conocido de la trama de adjudicaciones de contratos relacionados con dos Secretarios de Organización del PSOE"*, *"qué actuaciones especiales de control y auditoría se van a realizar en aquellos contratos del Ayuntamiento de Madrid, en los que el adjudicatario o partícipe en UTE adjudicataria, sea una de las empresas investigadas por la UCO de la Guardia Civil, cuyos responsables han prestado declaración ante el Juez Instructor del Tribunal Supremo"*.

Punto 13. **Pregunta n.º 20258000640, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX,** interesando conocer si *"considera el equipo de gobierno que el gasto en publicidad está justificado".*

§ 4. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 2)

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 14. **Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para las parcelas situadas en la calle de la Fuente del Rey número 11, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.

Punto 15. **Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la mejora de las redes públicas en el Área de Planeamiento Incorporado 18.10 "Camino de la Vereda", de iniciativa pública. Distrito de Villa de Vallecas.

Punto 16. **Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la regularización de los espacios libres de uso público de las colonias San Nicolás y Arechavaleta, de iniciativa pública. Distrito de Villaverde.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 17. **Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un crédito extraordinario, por importe de 300.000,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.

Punto 18. **Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 50.900,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.

Punto 19. **Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para conceder, en cuarenta y ocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 20. **Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda** para denegar, en dieciséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS Y DE POLÍTICAS DE VIVIENDA

Punto 21. **Propuesta del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos** para aprobar el cambio de forma de gestión del servicio de mantenimiento y gestión de la M30, que pasa de gestión indirecta mediante sociedad de economía mixta a gestión directa mediante la sociedad Madrid Calle 30 S.A. desde el 1 de enero de 2026 siempre que en ese momento el Ayuntamiento de Madrid sea titular de la totalidad del capital social.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Punto 22. **Propuesta para quedar enterado del informe de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones,** constituido por **la Memoria Anual de la Comisión, correspondiente al año 2024**, y **para aprobar el informe detallado de áreas de mejora** al que se refiere el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 23 de diciembre de 2016.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 23. **Proposición n.º 20258000626, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando que el Ayuntamiento proceda *"a la instalación de un área recreativa de juegos de agua con espacios de sombra vegetal en cada uno de los barrios de la ciudad de forma que esté operativa durante el verano de 2026, realizando para ello un estudio previo de los lugares más adecuados para su ubicación, en coordinación con el tejido asociativo y vecinal de cada barrio".*
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 24. **Proposición n.º 20258000627, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX,** interesando *"que, 5 años después de la aprobación de los Acuerdos de la Villa, el Ayuntamiento de Madrid organice una sesión extraordinaria y solemne, con la participación de todos los grupos municipales, para hacer balance de su cumplimiento y poner punto final a aquel acontecimiento histórico".*
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 25. **Proposición n.º 20258000628, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX,** interesando que el equipo de gobierno del Ayuntamiento *"se comprometa a proteger y garantizar el derecho fundamental a la libertad de expresión en todas las sesiones plenarias, comisiones, plenos de distrito y en el resto de actuaciones en el ámbito municipal que tengan lugar hasta el final del mandato".*
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 26. **Proposición n.º 20258000629, presentada por el concejal don Jorge Donaire Huertas, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando que se inste *"al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte a realizar las acciones necesarias para nombrar como plaza de Jorge Semprún el espacio en vía pública comprendido entre el monumento a doña María Cristina de Borbón y la fachada posterior del Casón del Buen Retiro, en la bifurcación de la calle Felipe IV, en honor al ilustre madrileño y reconocido intelectual, escritor, político, guionista de cine y ciudadano comprometido por la democracia y la libertad de España y en Europa".*
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 27. **Proposición n.º 20258000632, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento repruebe públicamente a la concejala Carla Toscano por sus declaraciones de carácter LGTBIfóbico y solicite su rectificación pública, que se inste a todos los miembros de esta corporación municipal a defender el derecho a la igualdad de trato y no discriminación, y a la igualdad real y efectiva de todas las personas que conviven en nuestra sociedad, y al presidente del Pleno a que aplique el Reglamento Orgánico del Pleno y demás normas vigentes para garantizar que no sean proferidos discursos de odio ni ataques a la dignidad de las personas LGTBIQ+ durante las sesiones plenarias.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 28. **Proposición n.º 20258000633, presentada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz,** interesando que el Pleno del Ayuntamiento declare su firme oposición a las deportaciones masivas de millones de personas migrantes y de sus hijos/as nacidos/as en España propuesta por VOX, reafirme su compromiso con la defensa de los derechos humanos, la igualdad y la dignidad de todas las personas e inste a los grupos municipales a rechazar cualquier propuesta o acuerdo político que promueva discursos de odio, racismo, xenofobia o cualquier forma de discriminación.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 29. **Proposición n.º 20258000641, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, del Grupo Municipal VOX,** interesando *que "el Pleno del Ayuntamiento acuerde que, con motivo del 90 aniversario del inicio de la Guerra Civil en 2026, se rinda homenaje a todos los madrileños y españoles que fueron vilmente detenidos, torturados y asesinados en las checas instaladas por el Frente Popular en la capital"*, y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 30. **Proposición n.º 20258000643, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto,** (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 20258000650), interesando la paralización temporal de las obras de desamiantado que se están realizando en el inmueble situado en la calle Doctor Esquerdo, 138 hasta alcanzar un acuerdo de nuevo calendario con el vecindario, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa en relación con este asunto.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 31. **Proposición n.º 20258000645, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular,** interesando que el Pleno inste al Gobierno de España a que rechace cualquier tipo de acuerdo de financiación que suponga una negociación exclusivamente bilateral entre el Estado y la Generalitat, a que acuerde con todas las Comunidades Autónomas un nuevo sistema de financiación, a que exija la dimisión de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno, y a que convoque inmediatamente elecciones, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

§ 5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información de la Presidencia del Pleno

Punto 32. **Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno,** de 17 de junio de 2025, por la que se actualiza la composición de la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Madrid.

Información del equipo de gobierno

Punto 33. **Dar cuenta del Acuerdo de 19 de junio de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, relativo al Portal de Contratación del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 34. **Dar cuenta del informe, de 23 de junio de 2025, emitido por la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos**, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al segundo trimestre de 2025, **remitido por Decreto de 23 de junio de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**

Punto 35. **Dar cuenta del Acuerdo de 3 de julio de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, por el que se avocan las competencias para la ejecución de obras de acondicionamiento y adecuación de la accesibilidad de las zonas interbloques entre Camino Viejo de Villaverde y avenida Rafaela Ybarra, y se delegan en la concejala presidenta del distrito de Usera.

Punto 36. **Dar cuenta del Acuerdo de 3 de julio de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, por el que se avoca la competencia para el montaje, conservación, reparación, desmontaje y almacenamiento de la estructura y elementos textiles de sombra en la Puerta del Sol y se delega en la Dirección General de Conservación de Vías Públicas del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

Punto 37. **Dar cuenta del Acuerdo de 3 de julio de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**, por el que se avocan las competencias para la adecuación de la parcela de titularidad municipal inscrita en el inventario de vías públicas y zonas verdes con el número de activo 35-4500, ubicada en el Área de Planeamiento Específico 02.07 "NUEVO MAHOU CALDERÓN" para la implementación de huerto urbano, y se delegan en la concejala presidenta del distrito de Arganzuela.

Punto 38. **Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General**, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (Informes CFP Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Convenio con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y Aportaciones Municipales), **remitidos por Decreto de 11 de julio de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**

Punto 39. **Dar cuenta del informe, de 3 de julio de 2025, de control financiero emitido por la Intervención General**, sobre el seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2024 por las entidades a que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la normativa de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, **remitido por Decreto de 11 de julio de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**

§ 6. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, a fecha de la firma
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran

NOTA:

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del tercer teniente de alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

La documentación correspondiente a los asuntos relacionados en el orden del día de esta sesión se encuentra a disposición de los concejales en el equipo de la aplicación TEAMS denominado "Sesiones Pleno", canal "Concejales Pleno", en la carpeta archivos.

Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.588.59.84). Correo electrónico: plenoordendia@madrid.es